

# ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTINSA S.A.,

REALIZADA EL DIA 19 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, en la ciudadela Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada 423 y Ebanos, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía CARTINSA S.A., quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Sr Game Varas Eduardo David propietario de cuatrocientas acciones, La Sra. Game Varas Cinthya Isabel propietaria de cuatrocientas acciones, y la Srta. Comisaria María Urgiles Montaleza.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;

**Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2017;

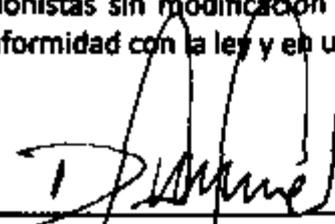
**Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2017;

**Cuatro.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017, y,

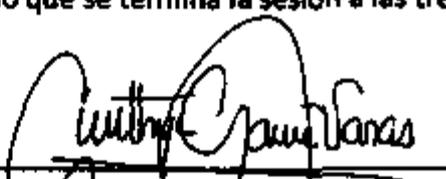
**Cinco.-** Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018.

Dirige la sesión El Sr Game Varas Eduardo David actúa como secretario La Sra. Game Varas Cinthya Isabel, y como Comisaria la Srta. María Urgiles Montaleza.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía no tuvo movimientos de ventas y compras en el ejercicio económico del 2017; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. María Urgiles Montaleza para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2018.-

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-



Sr. Game Varas Eduardo David  
Director



Sra. Game Varas Cinthya Isabel  
Secretaria